



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

México, D.F. a 11 de diciembre de 2014

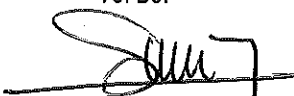
AREA USUARIA: Departamento de Mantenimiento
SERVICIO: MPC Lavadores de Cómodos
MONTO \$ S/IVA: 487,914.00

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice: "Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a que se refieren las fracciones I, III, VIII, IX segundo párrafo, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX del artículo 41 de dicha Ley. Dicha función también podrá ser ejercida directamente por el titular de la dependencia o entidad, o aquel servidor público en quien éste delegue dicha función. En ningún caso la delegación podrá recaer en servidor público con nivel inferior al de director general en las dependencias o su equivalente en las entidades".

Sobre el particular, de acuerdo a las facultades conferidas en mi persona por parte del Dr. David Kershenobich Stalnikowitz mediante acuerdo delegatorio de fecha veintitrés de octubre de dos mil trece, se dictamina procedente la contratación por excepción de Ley a través del procedimiento de adjudicación directa, de los siguientes servicios cuya documentación se adjunta al presente oficio:

CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO \$ SIN IVA MÁXIMO	SERVIDOR PÚBLICO QUE REMITE	VIGENCIA	ARTICULO FRACCIÓN
MPC Lavadores de Cómodos	MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS OTSA, S.A. DE C.V.	487,914.00	C.P. Jaime A. Lozano Gómez Jefe del Departamento de Mantenimiento	2 Enero- 31 Diciembre 2015	41-I

Vo. Bo.


Lic. Sergio Aquino Avendaño
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Dictamino procedente la adjudicación


Lic. Mario F. Márquez
Director de Administración


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 05/11/14

I. Descripción del servicio a contratar:

Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Lavadores de Cómodos

I.1.- En su caso, relación de equipos:

Primer piso Hospitalización					
No.	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de Inventario
1	séptico chico	OTSA	LC/2.A	LC-371/07	Sin número
2	séptico grande	OTSA	LC/2.A	LC-370/07	Sin número
3	séptico de la torre	OTSA	LC/2.A	LC-372/07	Sin número
Segundo piso Hospitalización					
No.	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de Inventario
4	séptico chico	OTSA	LC/2.A	LC-373/07	Sin número
5	séptico grande	OTSA	LC/2.A	LC-374/07	Sin número
6	séptico de la torre	OTSA	LC/2.A	LC-375/07	Sin número
Tercer piso Hospitalización					
No.	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de Inventario
7	séptico chico	OTSA	LC/2.A	LC-376/07	Sin número
8	séptico grande	OTSA	LC/2.A	LC-377/07	Sin número
9	séptico de la torre	OTSA	LC/2.A	LC-380/07	Sin número
Cuarto piso hospitalización					
No.	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de Inventario
10	séptico	OTSA	LC/2.A	LC-383/07	Sin número
Planta baja estancia corta					
No.	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de Inventario
11	Estancia corta	OTSA	LC/2.A	LC-378/07	I090000198-012436
Planta baja urgencias					
No	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de Inventario
12	séptico camilla	OTSA	LC/2.A	LC-379/07	Sin número
13	Séptico pisito	OTSA	LC/2.A	LC-382/07	Sin número
Planta baja terapia intensiva					
No.	Ubicación	Marca	Modelo	No. de serie	No. de Inventario
14	séptico	OTSA	LC/2.A	LC-381/07	I090000198-012687

El servicio incluye todas las refacciones

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 05/11/14

II. Resultado de la investigación de Mercado. De conformidad con lo establecido en el Artículo 72 Fracción (II) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se acredita con base en la información proporcionada en el "Formato de control para la integración de la investigación de mercado" e "Investigación de Mercado" que se anexan a la presente justificación.

III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio.-

III.1.- Plazo (vigencia):

Tres años 2015

III.2.- Condiciones (anexo técnico):

a) Programa de Mantenimientos Preventivos

Ubicación	Primer MP ENERO	Segundo MP MAYO	Mantenimiento Mayor SEPTIEMBRE
Primer piso séptico chico	5 AL 12	4 AL 11	1 AL 7
Segundo piso séptico chico	5 AL 12	4 AL 11	1 AL 7
Tercer séptico chico	5 AL 12	4 AL 11	1 AL 7
Cuarto piso séptico	5 AL 12	4 AL 11	1 AL 7
Urgencias pisito	5 AL 12	4 AL 11	21 AL 28
Primer piso séptico grande	12 AL 19	11 AL 18	7 AL 14
Segundo piso séptico grande	12 AL 19	11 AL 18	7 AL 14
Tercer piso séptico grande	12 AL 19	11 AL 18	7 AL 14
Estancia corta	12 AL 19	11 AL 18	7 AL 14
Terapia Intensiva	12 AL 19	11 AL 18	28 al 5 de Octubre
Primer piso séptico de la torre	19 AL 26	18 AL 25	14 AL 21
Segundo piso séptico de la torre	19 AL 26	18 AL 25	14 AL 21
Tercer séptico de la torre	19 AL 26	18 AL 25	14 AL 21
Urgencias camilla	19 AL 26	18 AL 25	14 AL 21

El proveedor debe cumplir con el contrato de servicio de acuerdo con el anexo técnico

IV. Procedimiento de contratación propuesto

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 72 fracciones (II) de su Reglamento: (ver Anexo1)

V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA)

Año 2015 - \$ 487,914.00 (Cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.)

VI. Forma de pago propuesta

Mensualidades vencidas

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 05/11/14

VII. Persona propuesta para la adjudicación.

Empresa: Manufacturas Especializadas OTSA, S.A. DE C.V.
 Representante: ING. JUAN BENITEZ DAMIÁN
 Dirección: Presa Río Mayo No. 12 Col. Recursos Hidráulicos Tultitlán Estado de México, .CP. 54913
 Tel 5484 8733 / Cel 04455 2050 2927
 Correo electrónico: juanbenitez@manufacturasotsa.com

Se propone para la adjudicación a la Compañía Manufacturas Especializadas OTSA, S.A. DE C.V.

VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 72 fracción (II) de su Reglamento: (ver Anexo1), se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de Economía y Eficacia para satisfacer los objetivos a los que estén destinado.

Economía

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, tendrá la posibilidad de cumplir con los objetivos respecto a la presentación de servicios de salud, (en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus área de especialización), con lo antes expuesto se demuestra el hecho de que el criterio de economía es aplicable al pretender realizarse una Adjudicación Directa.

Eficacia

Con el procedimiento de contratación propuesto se obtiene el resultado práctico deseado, al encontrarse todas las acciones de este Instituto regidas por un cálculo de costo-beneficio y además la necesidad y urgencia del servicio a contratar exige una capacidad de respuesta inmediata la cual se obtiene de la Adjudicación Directa, toda vez que, la oportunidad de atención del requerimiento, evita gastos innecesarios y pérdidas significativas que se ocasionarían de haberse seleccionado el procedimiento de licitación Pública.

Los lavadores de cómodos requieren personal capacitado para la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos, el adjudicar el servicio a la empresa Manufacturas Especializadas OTSA, S.A. de C.V. ofrece que las refacciones a suministrar sean originales y el tiempo de entrega es inmediato, lo que garantizará que los lavadores estarán disponibles y funcionales en las diferentes áreas de hospitalización.

Es importante mantener los equipos funcionando y que realice el proceso de sanitizar los cómodos ya que se presentan pacientes delicados y se debe evitar el contagio que se puede producir por no tener los cómodos limpios.

Artículo 72.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

II. Para acreditar que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trata de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, a que hace referencia la fracción I, se deberán acompañar los documentos con los que se acredite tal situación, como son los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 05/11/14

Se entenderá que cuentan con derechos exclusivos los testigos sociales, así como los auditores externos que designe la Secretaría de la Función Pública en ejercicio de sus atribuciones;

Manufacturas Especializadas OTSA, S.A. de C.V. es el fabricante de los lavadores de cómodos marca OTSA., se presenta carta de fabricante.

IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:

IX.1. Estudio de Factibilidad, y

No aplica

IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

No aplica

Atentamente



C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez
Jefe del Departamento de Mantenimiento

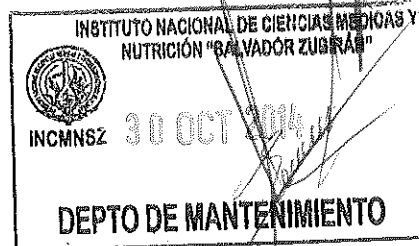




ISO 9001:2008
ISO 13485:2003

MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS OTSA. S. A. DE C. V.

Presa Rio Mayo No. 12 Col. Recursos Hidráulicos
Tultitlán Edo. De Mex. C. P. 54913
Tel./fax: 58-84-87-33 y 58-84-92-19
e-mail: info@manufacturasotsa.com



Tultitlan Estado de México a 30 de Octubre del 2013.

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MEDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**

At'n.: CP. Jaime Lozano Gómez-
REF:00.68/14.

**ESTIMADO: CP. AURELIANO JAIME LOZANO GÓMEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.**

CON LA MISIÓN DE PROPORCIONAR PRODUCTOS Y SERVICIOS DE EQUIPO MÉDICO QUE CUMPLAN CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD.

ME ES GRATO SALUDARLE Y EN ATENCIÓN A SU AMABLE SOLICITUD LE PRESENTO LA COTIZACIÓN DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CELEBRARSE EN PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015; POR LOS SERVICIOS DE REPARACIÓN GENERAL DE CATORCE EQUIPOS LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODOS MARCA OTSA MODELO LC-2A SERIES: LC-370-07 AL LC-383-07 DESCRITO EN ANEXO UNO INVENTARIO Y UBICACIÓN DE EQUIPOS, PROPORCIONANDO TRES SERVICIOS PREVENTIVOS ANUALES PROGRAMADOS CADA 4 MESES APEGÁNDOSE A PROGRAMA DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y CALENDARIZADOS, MÁS TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE REQUIERAN EN EL PERIODO DE CONTRATACIÓN; DEJANDO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

Reparación general de equipos lavador desinfectador de cómodos:

- **Traslado del Instituto a planta OTSA**
- **Pintura general de equipo**
- **Revisión de tubería de fluidos**
- **Cambio de caja de control**
- **Colocación de componentes faltantes**
- **Colocación de tubería de cobre y conexiones**
- **Instalación, ubicación y conexión**
- **Demostración y entrega**



Mano de obra por servicio.....	\$ 6.000.00	Por 03 servicios al año	\$ 18.000.00
Refacciones por equipo			\$ 18.051.00
COSTO POR EQUIPO			\$ 36.051.00
GRAN TOTAL POR CATORCE EQUIPOS.			\$ 504.714.00

(INCLUYE MANO DE OBRA Y REFACCIONES A UTILIZAR DURANTE LA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS, TRES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS GENERALES EN EL MES DE ENERO, MAYO Y SEPTIEMBRE; MAS TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO 2015.)



ISO 9001:2008
ISO 13485:2003

MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS OTSA. S. A. DE C. V.

Presa Rio Mayo No. 12 Col. Recursos Hidráulicos
Tultitlán Edo. De Mex. C. P. 54913
Tel./fax: 58-84-87-33 y 58-84-92-19
e-mail: info@manufacturasotsa.com

PRECIOS MÁS IVA 16% AL FACTURAR

Tultitlan Estado de México a 30 de Octubre del 2013.

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MEDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**

At'n.: CP. Jaime Lozano Gómez-
REF: 00.68/14.

**ESTIMADO: CP. AURELIANO JAIME LOZANO GÓMEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.**

Condiciones de Venta:

- ✓ Pago: **FACTURAS A MES VENCIDO (UNA POR MES)**
- ✓ **MÁS IVA AL MOMENTO DE FACTURAR.**
- ✓ **Garantía: EN PERIODO DE CONTRATACIÓN**
- ✓ **Tiempo de entrega: PROGRAMABLE**

Agradeciendo su atención y en espera de su pronta respuesta, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Área de servicio:

- ✓ *Juan Benítez Damián.*
- ✓ *Teléfono celular 04455-20502927.*
- ✓ *Correo electrónico juanbenitez@manufacturasotsa.com*

ATENCIÓN

Juan Benítez Damián
Servicio y Atención a Clientes
Representante legal OTSA SA DE CV.



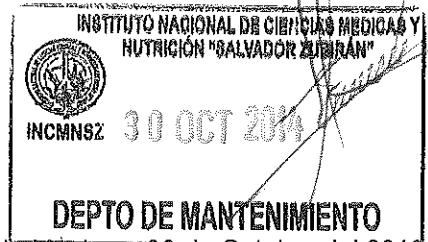
C. c. p. Exp.



ISO 9001:2008
ISO 13486:2003

MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS OTSA. S. A. DE C. V.

Presa Rio Mayo No. 12 Col. Recursos Hidráulicos
Tultitlán Edo. De Mex. C. P. 54913
Tel./fax: 58-84-87-33 y 58-84-92-19
e-mail: info@manufacturasotsa.com



Tultitlan Estado de México a 30 de Octubre del 2013.

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MEDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**

At'n.: CP. Jaime Lozano Gómez-
REF:00.68/14.

**ESTIMADO: CP. AURELIANO JAIME LOZANO GÓMEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.**

CON LA MISIÓN DE PROPORCIONAR PRODUCTOS Y SERVICIOS DE EQUIPO MÉDICO QUE CUMPLAN CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD.

ME ES GRATO SALUDARLE Y EN ATENCIÓN A SU AMABLE SOLICITUD LE PRESENTO LA COTIZACIÓN DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A CELEBRARSE EN PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; POR LOS SERVICIOS DE REPARACIÓN GENERAL DE CATORCE EQUIPOS LAVADOR DESINFECTOR DE CÓMODOS MARCA OTSA MODELO LC-2A SERIES: LC-370-07 AL LC-383-07 DESCRITO EN ANEXO UNO INVENTARIO Y UBICACIÓN DE EQUIPOS, PROPORCIONANDO TRES SERVICIOS PREVENTIVOS ANUALES PROGRAMADOS CADA 4 MESES APEGÁNDOSE A PROGRAMA DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y CALENDARIZADOS, MÁS TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE REQUIERAN EN EL PERIODO DE CONTRATACIÓN; DEJANDO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

Reparación general de equipos lavador desinfectador de cómodos:

- **Traslado del Instituto a planta OTSA**
- **Pintura general de equipo**
- **Revisión de tubería de fluidos**
- **Cambio de caja de control**
- **Colocación de componentes faltantes**
- **Colocación de tubería de cobre y conexiones**
- **Instalación, ubicación y conexión**
- **Demostración y entrega**



Mano de obra por servicio.....	\$ 5,600.00	Por 03 servicios al año	\$ 16,800.00
Refacciones por equipo			\$ 18,051.00

COSTO POR EQUIPO \$ 34,851.00

GRAN TOTAL POR CATORCE EQUIPOS. \$ 487,914.00 POR TRES AÑOS. \$ 1,463,775. MÁS IVA.

(INCLUYE MANO DE OBRA Y REFACCIONES A UTILIZAR DURANTE LA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS, TRES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS GENERALES EN EL MES DE ENERO, MAYO Y SEPTIEMBRE; MAS TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO 2015, 2016 Y 2017.)



ISO 9001:2008
ISO 13485:2003

MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS OTSA. S. A. DE C. V.

Presa Rio Mayo No. 12 Col. Recursos Hidráulicos
Tultitlán Edo. De Mex. C. P. 54913
Tel./fax: 58-84-87-33 y 58-84-92-19
e-mail: info@manufacturasotsa.com

PRECIOS MÁS IVA 16% AL FACTURAR

Tultitlán Estado de México a 30 de Octubre del 2013.

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MEDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**

At'n.: CP. Jaime Lozano Gómez-
REF: 00.68/14.

**ESTIMADO: CP. AURELIANO JAIME LOZANO GÓMEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.**

Condiciones de Venta:

- ✓ Pago: **FACTURAS A MES VENCIDO (UNA POR MES)**
- ✓ **MÁS IVA AL MOMENTO DE FACTURAR.**
- ✓ **Garantía: EN PERIODO DE CONTRATACIÓN**
- ✓ **Tiempo de entrega: PROGRAMABLE**

Agradeciendo su atención y en espera de su pronta respuesta, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Área de servicio:

- ✓ *Juan Benítez Damián.*
- ✓ *Teléfono celular 04455-20502927.*
- ✓ *Correo electrónico juanbenitez@manufacturasotsa.com*

ATENTAMENTE

Juan Benítez Damián

**Servicio y Atención a Clientes
Representante legal OTSA SA DE CV.**



C. c. p. Exp.